MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 058-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Tecnico Administrativo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Residuos Solidos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 10 meses en Gestion Municipal.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios Tecnicos y/o Profesionales inconclusos.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Manejo en Ofimatica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Manejo contable- administrativo del abastecimiento de combustibles de la GSM
- b. Control del consumo de combustibles de las Unidades vehiculares pertenecientes a la GSM.
- c. Elaboracion de Infomes, Atencion de documentos y/o expedientes.
- d. Realizar conformidades de las facturas del proveedor.
- e. otras actividades que asigne la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos	
Duración del contrato	Inicio: 04 de febrero de 2012	
	Término: 30 de abril de 2012	
and that it was not been been a manufacture or	S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
CONVOCATORIA							
Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 24 al 30 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadistica					
Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 31 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central					
ECCIÓN Caldad de VIIIa E. G.	A						
Evaluación del Curriculum Vitae documentado . Dela Torre Augusto	El dia 01 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso. Humanoss.					
	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N ECCIÓN	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N EValuación del Curriculum Vitae documentado . EValuación del Curriculum Vitae documentado . Desde las 8:00am hasta las 04:00pm EValuación del Curriculum Vitae documentado . EValuación del Curriculum Vitae documentado .					

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 02 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
U	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
6	Suscripción del Contrato	El dia 04 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
		06 al 10 de febrero de	Unidad de Desarrollo de Recurso

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE WIINIWIO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		10Puntos
b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos
c. Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		na chamine	A PROPERTY OF THE PROPERTY OF
EVALUACIONES a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
	30%		30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		3.0500.0	OL CLEAN AND BUREAU
ENTREVISTA	30%	20	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	The state of	30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

